

***PRESENTACIÓN CONFERENCIA DE DON BRAULIO
Iglesia de San Lucas. 15 de junio de 2016.***

Excmo. y Rvdmo. Monseñor Braulio Rodríguez Plaza.
Querido señor Arzobispo. Dignidades eclesíásticas, miembros de la Comunidad Mozárabe, pertenecientes al Capítulo de Caballeros y Damas Mozárabes con Sede Canónica en este incomparable templo de San Lucas, amigos todos, buenas tardes.

No se si recordará usted, don Braulio, que el año pasado, concretamente el 18 de diciembre, una vez concluida la celebración eucarística en honor a Nuestra Santísima Virgen de la Esperanza, que hoy nos preside, y durante el pequeño ágape ofrecido, le informaba que este año de 2016, celebrábamos el cincuenta aniversario de la reinstauración del Capítulo de nuestra Hermandad y le solicitaba que nos ofreciera una conferencia para conmemorar la efeméride, aceptando usted con la condición de que fuera después de Corpus. Así quedamos y, justo el día en que se celebra ese aniversario, nos deleita con su verbo.

Como usted dice en su Saluda para el libro próximo a ver la luz: "bajo el Pontificado del Cardenal, Monseñor Enrique Pla y Deniel, el entonces Vicario General y Obispo Auxiliar, Monseñor Anastasio Granados, firma el Decreto de Erección con fecha 15 de junio de 1966, que mas que Erección, era una reinstauración del Capítulo de la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo" que, a su vez, tomó el relevo de la Antigua Cofradía-Esclavitud de Nuestra Señora de la Esperanza. Si me permiten, voy a hacer una breve lectura de la solapa que figurará en el citado libro: "La Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo, base de la reinstauración del Capítulo de la Hermandad, conmemora en este año de la Misericordia, el 76 aniversario del reagrupamiento de la feligresía en sus dos parroquias matrices, gracias a la labor de nuestro querido y recordado don Anastasio Granados, que fue nombrado en el año 1940, ya que no quedaban en activo ni capellanes ni párrocos mozárabes estando diseminados todos sus

fieles, responsable de ambas parroquias, Santas Justa y Rufina, con sus filiales de San Lucas y San Sebastián y San Marcos con sus filiales de Santa Eulalia y San Torcuato. Por tanto hagamos la doble celebración.

Bien. No voy ahora a desglosar el amplio currículum de don Braulio, sería absurdo por mi parte, porque es de sobra conocido por todos. Solo voy a dar unas breves pinceladas de su trayectoria. Nace en Aldea del Fresno (Madrid) en 1944. Es ordenado sacerdote en Madrid en 1972, diócesis en la que también fue formador del seminario. Licenciado en Teología Bíblica por la Universidad Pontificia de Comillas y diplomado en Sagrada Escritura por L'Ecole Biblique de Jerusalén. Doctorado en Teología Bíblica en la Facultad de Teología del Norte, con sede en Burgos. El 13 de noviembre de 1987 fue nombrado Obispo de Osma-Soria, donde permaneció hasta que en 1995 tomó posesión del obispado de Salamanca, cargo en el que se mantuvo hasta su nombramiento por San Juan Pablo II como Arzobispo Metropolitano y Arzobispo de Valladolid, nombramiento que tuvo lugar el 28 de agosto de 2002, tomando posesión el 13 de octubre del mismo año. El 29 de junio de 2003, recibe en Roma, de manos del Santo Padre, San Juan Pablo II el Palio. Finalmente, el 21 de junio de 2009, toma posesión de la Sede Primada de la Archidiócesis de Toledo como Arzobispo de la misma. Y, por último, decir que, según se ha demostrado, su ascendencia por línea materna, es mozárabe y, precisamente, de esta iglesia de San Lucas. Y para no robar mas tiempo, cedo la palabra a nuestro señor Arzobispo. Muchas gracias.

EL TIEMPO Y LA LUZ
SACRAMENTALIDAD DEL TIEMPO Y LA LUZ EN LA
LITURGIA MOZÁRABE.
(A MODO DE CATEQUESIS).

1.- SITUACIÓN ACTUAL DEL RITO HISPANO

El rito Hispano, también denominado Mozárabe o Visigótico, es el rito litúrgico que se desarrolló en la península Ibérica y en algunas zonas del sur de Francia, y que se mantuvo en uso general, en esos territorios, hasta la segunda mitad del siglo XI. Desde el año 1080, aproximadamente, fue sustituido en los reinos cristianos de España por el rito Romano y sólo se conservó en algunas parroquias de la ciudad de Toledo.

Se trata, pues, de un rito litúrgico propio, que completó las etapas de creación y codificación, llegando a gozar de un cierto esplendor. En este momento, no podemos entrar en el estudio detallado de la historia del rito; basta recordar que se nos han conservado muchos textos litúrgicos, testimonios de los Padres de la Iglesia en España y legislación conciliar referente a esta liturgia.

La liturgia Hispana, con textos de gran riqueza teológica y espiritual, es testimonio de la rica tradición de los Padres hispanos, que dedicaron especial atención a la liturgia y en ella expresaron su afán por defender la fe, frente a corrientes heterodoxas. Con el correr de los siglos, el mismo rito Hispano ha aportado su riqueza a otros ritos litúrgicos, como el Ambrosiano o el Romano.

El rito Hispano o Mozárabe se conservó, por un privilegio especial, en seis parroquias de la ciudad de Toledo, cuando fue reconquistada por el rey Alfonso VI, el año 1085. Las parroquias mozárabes agrupaban a los cristianos que, conservando su fe y su liturgia, habían permanecido bajo el poder político de los musulmanes, hasta

la reconquista de la ciudad. Las nuevas parroquias que se fueron creando en Toledo fueron de rito Romano; de esta manera, las parroquias mozárabes se convirtieron en *parroquias personales* y coexistieron con las parroquias territoriales que seguían la liturgia Romana.

La comunidad mozárabe sufrió un progresivo debilitamiento con el correr de los años, aunque conservaron su identidad y sus privilegios. Las parroquias se fueron reduciendo, disminuyó el número de fieles, las rentas quedaron muy mermadas y hasta los libros litúrgicos, necesarios para el culto, se encontraban en lamentables condiciones cuando el Cardenal Jiménez de Cisneros hizo posible una edición impresa del Misal Mozárabe y del Breviario. El mismo Cardenal realizó la fundación de la Capilla del Corpus Christi y el correspondiente Capítulo de Capellanes Mozárabes, para que en la Catedral de Toledo se celebrara diariamente la santa Misa y el Oficio Divino en rito Mozárabe.

El canónigo toledano Alonso Ortiz (+ 1507) se encargó de dirigir la elaboración de las ediciones impresas de los libros litúrgicos mozárabes: Misal (Toledo, 1500) y Breviario (Toledo, 1502). Para ello, consultó los manuscritos litúrgicos que se conservaban en las parroquias mozárabes de la ciudad y contó con la ayuda de los clérigos que las atendían.

Habían pervivido en Toledo dos tradiciones litúrgicas mozárabes, comúnmente llamadas tradición “A” y tradición “B”. Según algunos expertos, este fenómeno se explicaría porque no se alcanzó una unidad litúrgica completa en toda la Península: la tradición “A” recogería los usos propios del centro y del norte; la tradición “B”, procedería de la Bética. A causa de las persecuciones sufridas, algunas comunidades cristianas del sur emigraron hacia el centro y el norte, pero conservaron sus particularidades litúrgicas y sus libros propios. Por eso se encontraban presentes, en la ciudad de Toledo, comunidades de las dos tradiciones. El hecho está atestiguado todavía en el siglo XV y se puede apreciar en los manuscritos litúrgicos que han llegado hasta nosotros.

El canónigo Ortiz consultó los manuscritos de ambas tradiciones, que se conservaban en las parroquias mozárabes que seguían sendas variantes, pero se decantó por la tradición “B”, atribuida a san Isidoro, cuyo nombre aparece al comienzo de los libros mozárabes impresos.

La Capilla Mozárabe de la Catedral de Toledo comenzó su actividad el día 26 de marzo del año 1502, Sábado Santo; su fundación fue confirmada por una bula del Papa Julio II, a instancias del Cardenal Cisneros. Desde entonces y hasta la actualidad, a pesar de diversos avatares, como las modificaciones del cabildo sufridas a lo largo del siglo XIX y el asesinato de todos los capellanes en la guerra civil de 1936, ha conservado hasta la actualidad la celebración de la Misa y el Oficio Divino en el rito Hispano. También se ha continuado la celebración en las parroquias mozárabes de la ciudad, que mantienen su carácter personal, sometidas al Arzobispo de Toledo; todavía existen como parroquias: San Marcos-Santa Eulalia, Santas Justa y Rufina-San Lucas.

A lo largo del siglo XV y del XVI hubo varias iniciativas para conservar y revitalizar la Liturgia Hispana, creando capillas donde se celebrara en el venerable rito: Segovia, Valladolid y Salamanca. Sólo en la Catedral Vieja de Salamanca cuajó la fundación de la Capilla de Talavera, donde se sigue celebrando en rito Hispano, varios días durante el año.

Desde tiempos de Cisneros se han hecho varias reediciones de los libros litúrgicos elaborados por Ortiz. También, especialmente desde los albores del siglo XX, se han ido intensificando los estudios sobre la liturgia Hispana y la edición de las fuentes litúrgicas manuscritas; todo esto ha supuesto un notable avance en el conocimiento de este rito litúrgico y ha contribuido a una mayor valoración y difusión de esta liturgia.

El Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución *Sacrosanctum Concilium* (nn. 3 y 4), animaba a una renovación de los demás ritos litúrgicos existentes, como se deseaba para el rito Romano. Secundando estas indicaciones, y con el apoyo de la Congregación para el Culto Divino, el entonces Cardenal Arzobispo

de Toledo, Don Marcelo González Martín, acometió la tarea de revisión del rito Hispano-Mozárabe y la edición del Misal y el leccionario de la Misa.

El Cardenal de Toledo, en su condición de «Superior Responsable del Rito Hispano-Mozárabe» constituyó una Comisión para la revisión de los libros litúrgicos hispano-mozárabes. La Comisión estaba presidida por el P. Jorge Pinell i Pons OSB, de ella formaban parte varios especialistas en liturgia Hispana y algunos Capellanes Mozárabes, y ha venido trabajando desde el 12 de julio de 1982 (fecha de la primera reunión).

Se han aprobado por parte de la Conferencia Episcopal Española, y han obtenido la *recognitio* de la Santa Sede, el Misal (publicado en dos tomos: Propio del tiempo; Propio y Común de santos, difuntos y por diversas necesidades), el leccionario (también en dos volúmenes, que corresponden con la distribución del Misal) y el Ordinario de la Misa en castellano. La aprobación y posterior edición se realizó entre los años 1988 y 1995.

En 1993, el mismo Cardenal González Martín creó una «Comisión de seguimiento del Rito Hispano-Mozárabe» para tutelar que las celebraciones se realizasen conforme a lo legislado en los *Prenotandos* del Misal y, en su caso, la corrección de la traducción de los textos litúrgicos.

La importante labor realizada, permite una adecuada celebración de la Misa en rito Hispano-Mozárabe y, tanto por la geografía española como por otras partes del mundo, se ha realizado la celebración de la Eucaristía según este venerable rito, en diversas ocasiones.

Sería deseable llevar a término la revisión de la liturgia Hispana y editar los textos renovados de la Liturgia de las Horas y de los rituales de sacramentos. En estos momentos, está en la Congregación para el Culto Divino la liturgia del sacramento del Matrimonio, tanto en latín como en español, es espera de ser aprobada y, posteriormente, presentarla a la Conferencia Episcopal Española.

También parece conveniente acrecentar la renovación de nuestra venerable Liturgia con una traducción al español del Missale Hispanum-Mozarabicum, que completara la traducción del Ordinario de la Misa, ya aprobado. Más difícil es completar la legislación por la que se debe regir el uso de la liturgia Hispano-Mozárabe, especialmente en las celebraciones habituales que se han concedido o se puedan conceder en el futuro. En mi opinión, correspondería al Arzobispo de Toledo, como ordinario de las parroquias y de los fieles mozárabes, de acuerdo con la Conferencia Episcopal Española, y la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos establecer unos estatutos sobre las celebraciones y las ulteriores tareas de renovación del rito Hispano-Mozárabe. Dios nos dé tiempo y sabiduría.

2.- EL TIEMPO Y LA LUZ (CATEQUESIS)

Introducción:

Partimos de una exhortación del Papa Benedicto XVI, cuando escribía sobre la Puerta de la fe que es Cristo: “No podemos dejar que la sal se vuelva sosa y la luz pertenezca oculta” (*Porta Fidei*, n.3). Es algo siempre de temer en los cristianos: que no seamos lo que somos. Por lo que se refiere a la sal, les invito a leer en J. Ratzinger/Benedicto XVI, *Jesús de Nazaret (segunda parte)*, p. 314-316, la preciosa reflexión que hace este Papa acerca de la sal, la eternidad y la resurrección, cuando comenta la actividad del Resucitado.

En la traducción española de Hch 1,3s se dice: “Se les presentó él mismo después de su pasión, dándoles numerosas pruebas de que estaba vivo, apareciéndoseles durante cuarenta días y hablándoles del Reino de Dios. Una vez que comía con ellos...”. A causa del punto y seguido después de la palabra “Reino de Dios”, que es una exigencia de redacción para construir la frase, el Papa asegura que queda un poco en penumbra una conexión interior en el texto. San Lucas, de hecho, habla en Hch 1,3-4 de tres elementos que

caracterizan cómo está el Resucitado con los suyos en ese tiempo entre la resurrección y la ascensión: Él se “apareció”, “habló” y “comió con ellos”. Es decir, que aparecer-hablar-comer juntos son las tres automanifestaciones del Resucitado, estrechamente relacionadas entre sí, con las cual Él se revela como el Viviente.

La palabra griega que utiliza san Lucas para decir que “comió con ellos” significa literalmente “Comiendo con ellos sal”. ¿Qué quiere decir esto? En el AT el comer en común pan o sal, o también sólo sal, sirve para sellar sólidas alianzas (cfr. Núm 18,19; 2 Cro 13,5). Y es que la sal es considerada como garantía de durabilidad. Es remedio contra la putrefacción, contra la corrupción que forma parte de la naturaleza de la muerte. Sabemos que, normalmente, cada vez que se toma alimento se combate contra la muerte; es un modo, pues, de conservar la vida.

Este “comer sal” de Jesús con los suyos después de la resurrección hace referencia sin duda al banquete nuevo del resucitado con ellos; de este modo, se nos muestra como signo de la vida nueva y permanente. Es un acontecimiento de la alianza y, por ello, está en conexión con la última Cena, en la cual el Señor había instituido la Nueva Alianza. Por ello, la clave misteriosa del “comer sal” expresa un vínculo interior entre la comida con Jesús antes de su pasión y la nueva comida y comunión de mesa del resucitado con los suyos: Él se da como alimento y así los hace partícipes de su vida, de la Vida misma. No nos podemos imaginar cómo era concretamente la comunión con los suyos. Pero sí podemos reconocer su naturaleza interior y ver que en la comunión litúrgica, en la celebración de la Eucaristía, este estar a la mesa del Resucitado continúa, aunque de modo diferente. Veamos cómo.

2.- El “tiempo” y el “hoy”.

Oigamos el modo de “comer la sal” con Jesús en el “tiempo” y en el “hoy” que nos describe le CEC n.1076: *“El día de Pentecostés, por la efusión del Espíritu Santo, la Iglesia se manifiesta al mundo (cfr. SC 6; LG 2). El don del Espíritu inaugura un tiempo nuevo en*

la “dispensación del Misterio”: el tiempo de la Iglesia, durante el cual **Cristo manifiesta, hace presente y comunica su obra de salvación mediante la liturgia de la Iglesia, “hasta que Él venga”** (1 Cor 11,26). Durante este tiempo de la Iglesia, Cristo vive y actúa en su Iglesia y con ella ya de una manera nueva, la propia de este tiempo nuevo. **Actúa por los sacramentos;** esto es lo que la Tradición común de Oriente y Occidente llama “la Economía sacramental”.

La presencia de Cristo resucitado, pues, la vivimos los cristianos sobre todo cuando cada domingo, el primer día de la semana, celebramos su victoria sobre la muerte para llevarnos a la eternidad del Reino de Dios. Al incorporarnos al misterio Pascual de Cristo, comulgando con su pasión, muerte y resurrección, nuestro tiempo se hace su tiempo; su eternidad nos hace eternos. El primer día de la semana, que es también el día octavo, el tiempo se rompe para entrar en la eternidad del que es tres veces santo: **Hagios, hagios, hagios, Kyrie o Theos.** Conocéis por experiencia cómo la liturgia hispano-mozárabe nos envuelve en la alabanza del Todo Santo, del que es el Alfa y la Omega.

3.- La “luz”.

Volvemos al CEC, n. 237, que nos dice: “La celebración litúrgica comprende signos y símbolos que se refieren a la creación (luz, agua, fuego), a la vida humana (lavar, ungir, partir el pan) y a la historia de la salvación (los ritos de Pascua). Insertos en el mundo de la fe y asumidos por la fuerza del Espíritu Santo, estos elementos cósmicos, estos elementos humanos, estos gestos del recuerdo de Dios se hacen portadores de la acción salvífica y santificadora de Cristo”. La Iglesia no tiene otra luz que la de Cristo; pero ella es, según una imagen predilecta de los Padres de la Iglesia, comparable a la luna, cuya luz es reflejo del sol. Y “la certeza que da la luz divina es mayor que la que da la luz de la razón natural” (Santo Tomás, *S.Th.*, 2-2, q.171, a.5,3).

El tema de la luz aparece en los textos litúrgicos y en la doctrina de la Iglesia sobre la oración y en el seguimiento de Cristo.

Y es un tema privilegiado por el arte cristiano; en efecto, el tiempo y la luz juegan un papel muy importante sobre todo en la construcción de los templos, en construcciones de monasterio, o las vidrieras de iglesias como las catedrales, la orientación del presbiterio o la disposición de ventanas, etc.

4.- *El tiempo, el hoy y la luz en la liturgia Mozárabe.*

Nos adentramos brevemente ahora en nuestra Liturgia para sentir cómo estas realidades aparecen en ella. Son ejemplos sencillos de este rito que es propio de los fieles mozárabes y de los que también podemos gozar de él en la celebración de la Eucaristía. Las bellas oraciones de la liturgia mozárabe nos invitan a vivir la realidad de *un tiempo que siempre es hoy*, porque la venerable liturgia hispana, así como otras liturgias orientales, tiene la habilidad de envolvernos en un espacio litúrgico eterno:

*Nuestro tiempo se convierte en tiempo de Dios y de los hombres, porque la eternidad de Dios viene a nosotros en el misterio de la liturgia, rompiendo el espacio y el tiempo para tocar la eternidad donde vive Dios. En el **Trisagio** lo expresamos bellamente y nos introduce en la alabanza celestial:

*Santo Dios, que te sientas sobre querubines, el único invisible.
Santo fuerte que eres glorificado en las alturas por las voces
de los ángeles.*

*Santo inmortal, que eres el único Salvador sin mancha: ten piedad
de nosotros. Alehuya, alehuya.*

- La liturgia mozárabe nos introduce con sus oraciones en la eternidad del que recibe **todo honor y gloria, por los siglos de los siglos:**

*Cristo, que eres alfa y omega, principio y fin... escribe nuestros
nombres en el libro de la vida (**Postnomina de la misa Caput anni**)*

- Cristo lo hace todo nuevo al hacernos participar del nuevo mundo al que nos llama su Pascua redentora, **reuniéndonos en una sola Iglesia:**

*Pues no podía tener un redentor diferente el que mereció tener tal
Hacedor; en Él todo es nuevo, cuando se disipa lo pasado; la noche
resultó liberadora para los que tuvieron un día cuajado de a-
sechanzas. No teme el cambio de los tiempos el que no fue domi-
nado por las tinieblas (**Illatio, Miércoles de Pascua**).*

Señor Jesucristo, Hijo único de Dios vivo; Tú, que permaneciendo Con el Padre, desde la perspectiva de la eternidad, determinaste Reunir en torno tuyo una sola Iglesia, formada de todas las naciones, Por el misterio de este sacramento de tu Cuerpo y Sangre, limpiándola con el agua del Bautismo, confortándola con el óleo de la unción, saciándola con el pan de tu Cuerpo, y dándole alegría con el vino de tu Sangre derramada (Post Sanctus, Domingo XIII de Cotidiano).

- El espíritu de la liturgia hispana también nos envuelve en la luz trascendente, de lo divino de Aquél que es la “*luz de luz*”, contemplando a Cristo, luz del mundo. En el Lucernario vespertino y en otras celebraciones conocéis el saludo del que preside: “***En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, luz paz***”. La celebración litúrgica está, además, orientada al Oriente, hacia *el sol que nace de lo Alto*:

Hoy se nos comunica la paz de los ciudadanos celestiales, y se nos concede a todos nosotros el don de la perpetuidad.

Hoy se nos abre un tesoro divino y se nos devuelve a todos la luz que descubre el Espíritu Santo.

Ahora se manifiesta al mundo la verdadera luz, el médico de los ciegos, la curación de los paralíticos, fuerza de los enfermos y fortaleza de los débiles (Oratio post Gloriam, Natividad del Señor).

Señor Jesucristo, santifica esta hostia viva con la luz de tu adviento, para que gustando de ella, seamos libres de pecado y podamos recibir tu gracia para siempre (Oratio post Pridie, I de Adviento).

Oh Jesús, redentor del género humano, restaurador de la luz eterna, concede a tus siervos que como hemos sido lavados del pecado original por el baño del Bautismo, significado en aquella piscina que otorgó luz a los ojos del ciego, nos purifiques también de los pecados por el segundo bautismo de las lágrimas, y merezcamos así hacernos pregoneros de tu gloria, como aquel ciego fue heraldo de tu gracia (Oratio post Nomina, III de Cuaresma).

Pues cuando nuestro día, Jesucristo, nació en el mundo al aceptar la humanidad, desde entonces comenzaron las horas, es decir, los días, a acomodarse mejor al que es su Señor y nuestro, y las horas recibieron su luz de la luz increada del Hijo (Illatio, V de Cuaresma).